

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE, DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE
AL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 024
Fecha: 11/noviembre/2018.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.
Inicio: 10:16 Horas
Instalación: 10:20 Horas
Clausura: 10:53 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 13/noviembre/2018, 10:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con dieciséis minutos, del día once de noviembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 31 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a esta sesión de las diputadas Ena Margarita Bolio Ibarra, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Odette Carolina Lastra García y Nelly del Carmen Vargas Pérez.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con veinte minutos, del día once de noviembre de dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Nombramiento de las comisiones de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

V. Receso.

VI. Entrega del Informe escrito que en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, presenta el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en el que manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

VII. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, en relación con el informe escrito presentado por el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

IX. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Tomás Brito Lara, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedería a nombrar la Comisión de Cortesía que acompañaría a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus respectivos representantes, en su entrada y salida del Recinto Legislativo. Designando a las diputadas y diputados: Luis Ernesto Ortiz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA; Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; y José Manuel Sepúlveda del Valle, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Solicitando a las diputadas y diputados nombrados, acudieran a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes. Decretándose un receso mientras la Comisión de Cortesía cumple su cometido.

Posteriormente, siendo las diez horas con treinta y un minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de

Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, donde en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habría de presentarse el Sexto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal, en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública del Estado.

MENSAJE ALUSIVO A LA ENTREGA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para dirigir al Pleno un mensaje alusivo a la entrega del Sexto Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

En ese momento desde su curul el Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy, expresó: Ante mis últimas declaraciones sobre el estado que guarda la administración actual y en solidaridad con la ciudadanía tabasqueña me veo en la necesidad voluntariamente de retirarme, y la máxima de mis consideraciones a esta Legislatura, pero le suplico entienda mis razones.

Seguidamente, desde su curul el Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, señaló: Diputado Presidente, parecida a la del Diputado Cetina. Un servidor ha estado acompañando a diferentes grupos de trabajadores y su pago no ha salido, hasta ahorita, ocho, diez, un año y en consideración y en consecuencia, como dijo el Diputado, le pido una disculpa a esta Soberanía, yo por congruencia debo abandonar el Pleno.

Acto seguido, desde su curul la Diputada María Félix García Álvarez, dijo: También le pido disculpas, me retiro.

Por lo que el Diputado Presidente autorizó a los diputados Ariel Enrique Cetina Bertruy y Carlos Mario Ramos Hernández, y a la Diputada María Félix García Álvarez, y a retirarse del salón de sesiones.

Inmediatamente, en el uso de la palabra el Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, manifestó:

Gracias señor Diputado. Buenos días a todos y todas. Para mí es un alto honor estar en esta tribuna legislativa esta mañana que me encuentro aquí ante legisladores y legisladoras de esta Honorable Cámara de Diputados, agradezco

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

al Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Primer Período Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura. Así también, destaco la presencia del Magistrado Presidente, Licenciado Jorge Javier Priego Solís, del Honorable Tribunal Superior de Justicia de nuestro Estado. Reciban todos ustedes del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, un cordial y afectuoso saludo. Saludo también con mucho respeto y afecto, a los representantes de los medios de comunicación, a los representantes de las diversas organizaciones sociales y políticas, que son parte de la ciudadanía participativa de nuestro Estado. De igual manera destaco y aprecio la asistencia en este acto trascendental, de mis compañeros y compañeras del gabinete que me acompañan esta mañana. Conforme a lo establecido en la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, como Secretario de Gobierno y en representación, honrosa, del Ciudadano Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, comparezco ante ustedes para hacer entrega del VI Informe de Gobierno, donde se da cuenta de los esfuerzos, de los logros alcanzados y del trabajo arduo que se ha desplegado en el último año de esta administración. En sus manos tendrán el informe narrativo y su respectivo anexo programático, donde se detallan los objetivos y resultados de la administración pública estatal, para que ustedes señoras y señores diputados, conozcan las acciones y los programas que fueron ejecutados en el año Fiscal 2018. Asimismo, me permito comunicarles que el Ciudadano Gobernador me ha instruido ratificar ante este Honorable Congreso del Estado, su disposición para que los titulares de las distintas secretarías puedan dar cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, según ustedes consideren para acudir al llamado de esta Soberanía, para la glosa, mediante la cual podremos ampliar y detallar el presente informe. Señoras y señores diputados, seguimos a sus respetables órdenes y a las del pueblo de Tabasco, así es y ha sido siempre, la política de este Gobierno que encabeza el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, muchas gracias y me permito mostrar el documento con el que hago entrega formal por escrito de este VI y último Informe de Gobierno.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que con la entrega del documento que contiene el Sexto Informe de Gobierno, y lo expresado por el Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno; se tenía al Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, por dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local; instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera entrega de un ejemplar de dicho Informe, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para su análisis.

Debiéndose, de igual forma, remitir un ejemplar al Órgano Superior de Fiscalización para su conocimiento; a la Biblioteca y Videoteca Legislativa y al Archivo de este Honorable Congreso.

CONTESTACIÓN AL INFORME DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PARTE FINAL DE LA FRACCIÓN XVII, DEL ARTÍCULO 51 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en el Artículo 43, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputado Vicepresidente, Nelson Humberto Gallegos Vaca, ocupara su lugar en la Mesa Directiva, mientras hacía uso de la tribuna, para dar contestación al Informe de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido en la parte final de la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado, quien en uso de la voz expresó:

Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno y representante personal del titular del Poder Ejecutivo del Estado. Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Compañeras y compañeros diputados. Funcionarios y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Público en general y medios de comunicación. Como Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Tabasco, hago uso de la tribuna, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la parte final de la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Tabasco. Mi intervención en este acto solemne, en el cual el Titular del Poder Ejecutivo, somete a revisión de las y los tabasqueños, a través este Poder Legislativo, el último año de ejercicio de su gestión pública de gobierno, de acuerdo a los nueve ejes rectores previstos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 y sus programas respectivos, sobre los cuales ha sustentado su ejercicio gubernamental. Formalmente, con el informe de gobierno que hoy recibimos quienes integramos este Poder público, se da inicio a un procedimiento legislativo fundado y motivado en nuestro marco constitucional local, en el que si bien, de manera indirecta, ésta representación popular, a través de los titulares de las dependencias que integran el Ejecutivo Estatal, tendremos la oportunidad de conocer los alcances de este informe, para evaluar con argumentos, los datos contenidos en el mismo. Para ello, en fechas próximas, la Junta de Coordinación Política de esta Cámara, deberá someter a consideración del Pleno, el resolutivo que corresponda para las comparecencias ante el Pleno y comisiones de los servidores públicos de la administración pública estatal, en el que se establecerán las bases procedimentales para su desarrollo, tomando en consideración la conformación de esta Sexagésima Tercera Legislatura, integrada por cuatro fracciones parlamentarias.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Comparecencias donde los responsables de las distintas áreas del Gobierno del Estado, deberán informar de acuerdo al anexo programático presupuestario que acompaña el informe entregado por el Ejecutivo Estatal, sobre los alcances de su gestión al frente de esas dependencias, de acuerdo con los compromisos y metas del Plan Estatal de Desarrollo; a quienes se les preguntará con absoluta libertad, sobre las decisiones adoptadas en el seno de cada una de sus dependencias, para la ejecución de los nueve ejes rectores, orientadores y estratégicos del referido Plan Estatal, así como, de los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales que de él derivan. Ahora bien, es indiscutible que el procedimiento descrito para la revisión de la glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo, cumple formalmente con la normatividad constitucional en la materia; sin embargo, el mismo se encuentra superado ante la realidad de una sociedad que demanda una mayor y eficaz interlocución entre poderes, que contribuya no sólo a la transparencia y rendición de cuentas en la acción gubernamental, sino a un verdadero ejercicio de debate parlamentario. Por ello, quienes integramos esta Sexagésima Tercera Legislatura, en aras de mejorar este acto republicano, hemos aprobado la adecuación de nuestro marco constitucional vigente, para permitir un intercambio directo de ideas y argumentos entre legisladores y el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el ámbito de la libertad y respeto institucional que debe prevalecer en todo parlamento. Resolutivo que ha sido remitido como parte del constituyente permanente local, a los 17 ayuntamientos del Estado, para su análisis y aprobación, en su caso. Ciudadano Doctor Rosendo Gómez Piedra, Secretario de Gobierno de la administración pública estatal, con la representación oficial que ostento como Presidente del Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a nombre de esta Sexagésima Tercera Legislatura, recibo formal y legalmente el informe escrito que entrega a esta Soberanía el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco, en el que manifiesta el estado que guarda la administración pública del Estado, durante el último año de su ejercicio constitucional; y con ello queda este acto republicano como el último con este formato, en virtud de la reforma al 51 constitucional, como lo cité anteriormente, para que, a partir del próximo ejercicio gubernamental, sea directamente el Titular del Poder Ejecutivo, quien comparezca personalmente ante esta Soberanía. Que así sea para el bien del pueblo de Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, al ocupar de nueva cuenta su lugar en la Mesa Directiva, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, al Doctor Rosendo Gómez Piedra,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos, del día once de noviembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 10 horas del día 13 de noviembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.